

**ACTA DEL VEINTIDÓS DE JULIO DEL DOS MIL  
VEINTITRÉS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

-En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos del día sábado veintidós de julio del año dos mil veintitrés, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada

Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 22 de julio de 2023.

Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y cinco Diputadas y Diputados (más un Diputado que realiza su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta y seis asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Mariana Benítez Tiburcio, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Luisa Cortés García, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Minerva Leonor López Calderón,

Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Angélica Rocío Melchor Vásquez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Concepción Rueda Gómez, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez.

**Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día, mismo que a la letra dice: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN**

**EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 22 DE JULIO DE 2023. ÚNICO.** Acuerdo

de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del

Estado en materia de Justicia Administrativa y

Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 22 de julio de 2023.

Combate a la Corrupción: enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**. Habiéndose aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.- - - - -

- - - - - **ÚNICO PUNTO.** - - - - -

-Se da cuenta con el Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado en materia de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción, mismo que a la letra dice: **ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN**

Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 22 de julio de 2023.

**POLÍTICA, POR EL QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO, LAS PROPUESTAS QUE REALIZÓ EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LAS PERSONAS QUE, EN SU CASO, OCUPARÁN EL CARGO DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR Y SALAS UNITARIAS DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA. ACUERDO**

**PARLAMENTARIO. PRIMERO.** La Junta de Coordinación Política, aprueba que se realice una sesión extraordinaria a las 16:00 horas, del día sábado veintidós de julio de dos mil veintitrés, con la finalidad de someter a consideración del Pleno, las propuestas que realizó el Titular del Poder Ejecutivo de las personas que, en su caso, ocuparán el cargo de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca: la cual se realizará de manera virtual. **SEGUNDO.**

La Junta de Coordinación Política, somete a la aprobación del Pleno, las propuestas que realizó el

Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 22 de julio de 2023.

Titular del Poder Ejecutivo de las personas que, en su caso, ocuparán el cargo de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; en los siguientes términos: **A) Para desempeñar el cargo de Magistrado(a) integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por un periodo de siete años, contados a partir de la ratificación de sus nombramientos: 1. Licenciado Mateo Martínez Martínez; 2. Maestro Manuel de Jesús López López; y 3. Maestra Cruz Itzel Espinosa Rojas. B) Para desempeñar el cargo de Magistrado(a) de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, por un periodo de cinco años, contados a partir de la ratificación de sus nombramientos: 1. Maestra Amparo Arias Rivas; 2. Maestro Raúl Oswaldo Bernal Flores; 3. Maestro Javier Martín Villanueva Hernández; y 4. Maestra Anneliese Danae Echeverría Clavel. T R A N S I T O R I O S: PRIMERO.**

Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 22 de julio de 2023.

El presente Acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **SEGUNDO.** Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Dado en el Recinto Legislativo del Estado de Oaxaca, 22 de julio de 2023. **ATENTAMENTE: LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna de las Diputadas o Diputados suscribientes desean hacer el uso de la palabra. Al no haber quien solicite participar, pone a discusión y a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia, en consecuencia pide a quienes estén por la afirmativa de aprobar el Acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y tres Diputados levantan la mano). Enseguida, solicita a

quienes estén en contra, se sirvan manifestarlo levantando la mano (dos Diputados levantan la mano). Acto seguido, pide a la Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y tres votos a favor y dos votos en contra. En vista de la votación anterior, la Diputada Presidenta **declara aprobado con treinta y tres votos a favor, y dos en contra, el Acuerdo de referencia. Habiéndose aprobado el Acuerdo de Referencia ordena remitir al Ejecutivo del Estado, por separado, los Decretos por el que se ratifica a las Magistradas y Magistrados que integran la Sala Superior, por un periodo de siete años, y Salas Unitarias de Primera Instancia, por un periodo de cinco años, del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**-----

-En virtud de que fue aprobada la ratificación de las Magistradas y Magistrados que integrarán la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, y tomando

Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 22 de julio de 2023.

en consideración que se encuentran en las inmediaciones del Recinto Legislativo, la Diputada Presidenta informa que se procederá a la toma de protesta a que hace referencia el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que la Diputada Presidenta solicita a las Ciudadanas y Ciudadanos Magistrados pasen al frente de la Mesa Directiva, y a las Diputadas, Diputados y público en galerías ponerse de pie.-----

-Encontrándose las y los Ciudadanos nombrados al frente de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta dice: Ciudadana y Ciudadanos: **Licenciado Mateo Martínez Martínez; Maestro Manuel de Jesús López López; y Maestra Cruz Itzel Espinosa Rojas, integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; Ciudadanas y Ciudadanos: Maestra Amparo Arias Rivas, Maestro Raúl Oswaldo Bernal Flores, Maestro Javier Martín Villanueva Hernández; y Maestra Anneliese Danae Echeverría Clavel, integrantes de las Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia**

Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 22 de julio de 2023.

**Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en general y en materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, que el Estado os ha conferido? En respuesta, las Ciudadanas y Ciudadanos: Licenciado Mateo Martínez Martínez; Maestro Manuel de Jesús López López, Maestra Cruz Itzel Espinosa Rojas, Maestra Amparo Arias Rivas, Maestro Raúl Oswaldo Bernal Flores, Maestro Javier Martín Villanueva Hernández y Maestra Anneliese Danae Echeverría Clavel responden: **sí protesto**. Enseguida, la Diputada Presidenta expresa: “**si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden**”.- - - - -**

-Hecho lo anterior la Diputada Presidenta invita a

Sesión Extraordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 22 de julio de 2023.

las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias de Primera Instancia del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, a retirarse cuando así lo deseen.-----

-En este momento, la Diputada Adriana Altamirano Rosales solicita que quede asentado que tiene una Sentencia a su favor para pertenecer a la Junta de Coordinación Política y no fue tomada en cuenta su participación (sic).--

-Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

**MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

DIPUTADA PRESIDENTA

**NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**

DIPUTADA SECRETARIA

**EVA DIEGO CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

*“2023, Año de la Interculturalidad”.*